



**ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025-MIDAGRI/PEPP-1 SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

1	NÚMERO DE ACTA	01-2025 AS-N° 030-2025
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la ciudad de La Merced, el día 10 de Abril del año 2025, a las 15:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 051-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MIDAGRI/PEPP-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", a fin de efectuar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de ofertas.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO	Titular	X	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUTURA AGRARIA Y RIEGO
			Suplente		
	Primer Miembro	VICAÑA ORTIZ GILMER	Titular	X	Dependencia: ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
			Suplente		
	Segundo Miembro	MAURO ROQUE ZUÑIGA MOSCOSO	Titular	X	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	10403280092
	2	INVERSIONES Y CONSTRUCTORES DEL NORTE S.A.C	20481535426
	3	PRZ INGENIEROS S.A.C	20523603664
	4	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	20600893573
	5	A & S CORPORATION S.A.C	20606558571
	6	J AIS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20610205152
	Para el presente procedimiento de selección se han registrado un total de 06 de participantes, dicha relación se adjunta a la presente acta.		

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores registraron su oferta a través de la plataforma electrónica del SEACE:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	09/04/2025

Acto seguido, se procede con la descarga de las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimos previstos en las bases.

6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:





N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	Estado
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	Unico	ADMITIDA
OFERTAS QUE SE SOLICITÓ SUBSANACIÓN			

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1			

8	CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación de acuerdo a las bases integradas			
N°	Nombre o razón social del postor	ESTADO	
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	CALIFICADA	
El detalle y sustento de las ofertas Evaluadas del presente procedimiento de selección, se adjunta a la presente acta.			

9	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación y los factores de evaluación, previstos en las bases, acorde al anexo N°03 que forma parte de la presente Acta.			

10	ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Evaluación y Calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y al cuadro de Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			

11	 VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	 GILMER PRIMER MIEMBRO	 MAURO ROQUE ZUÑIGA MOSCOSO SEGUNDO MIEMBRO	



ADMISIÓN

ANEXO N° 01 - Apertura de Ofertas y Verificación de Documentación Obligatoria para Admisión de Ofertas (art. 73° del RLCE y Bases Integradas - Sección General, ítem 1.8) ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025 - MIDAGRI/PEPP-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

N°	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria (Documentos para la admisión de la oferta)					OBSERVACIONES	RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal / persona natural, copia del documento nacional de identidad. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos (...)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, plazo de prestación del servicio de consultoría de Obras. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, plazo de prestación del servicio de consultoría de Obras. (Anexo N° 4)		f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE/NO CUMPLE
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA ICAY INGENIEROS S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE NO APLICA		

VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO
Presidente

VICENTE GONZALEZ SILMER
Primer Miembro

ZUNIGA MENDOZA MAURO ROQUE
Segundo Miembro



ANEXO N°03
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025- MIDAGRI/PEPP-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

N°	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Año	% Participación	Moneda	Monto Contratado	VR : Monto de Participación	170.631.00 Monto Acumulado	VALIDACIONES (comentario)	CONDICIÓN	RESULTADO
1	CONTRATO N° 217-2020-MDA/HVCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA Elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego en la localidad de San Jose de Acobambilla - Provincia de Huancavelica-Departamento de Huancavelica"	2020	100%	SOLES	34,400.00	34,400.00	34,400.00	VÁLIDO		
2	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 006-2024-MDC - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLONIA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de provision de agua para riego en el canal Tomas Pnapa-Oyuncu Distrito de Colonia de la provincia de Yauyos del Departamento de Lima"	2024	100%	SOLES	41,000.00	41,000.00	75,400.00	VÁLIDO		
3	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 088-2023-AMDH - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASICHANCHA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de provision de agua para riego en el sector de las Pampas de Huaculpuquito, localidad de Huasichanca, Distrito de Huasichanca de la provincia de Huancayo del Departamento de Junin"	2023	100%	SOLES	39,000.00	39,000.00	114,400.00	VÁLIDO		
4	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 001-2023-AMDS - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUTUCANCHA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para el riego en el tercer sector de la localidad de Sutiucancha del Distrito de Sutiucancha-Provincia de Yauli-Region Junin"	2023	70%	SOLES	90,000.00	63,000.00	177,400.00	VÁLIDO	7	
5	CONTRATO N° 068-2023-MDSRO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE OCOPA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para riego sector Augina Primer y Segundo Cuartel Centro Poblado de Santa Rosa-Distrito de San Rosa de Ocoña-Provincia de Concepcion - Region Junin"	2023	100%	SOLES	12,000.00	12,000.00	189,400.00	VÁLIDO		
6	CONTRATO N° 017-2024-GM/MPC - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para riego sector Huesiviéjo - Juan Puquio - San Francisco de Salvo, Distrito de San Jose de Quero - Concepcion - Junin"	2024	70%	SOLES	120,000.00	84,000.00	273,400.00	VÁLIDO		
7	CONTRATO N° 035-2024 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para riego de los sectores Manzanares y Manzanares de la localidad de Manzanares, Distrito de Tago, Provincia de Concepcion - Junin"	2024	70%	SOLES	130,000.00	91,000.00	364,400.00	VÁLIDO		
TOTAL DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									2.14	2.14



ZUÑIGA VILLASOROS, MARIANO ROQUE
Segundo Miembro

PRIMERA MIEMBRO

Presidente



ANEXO N° 02 - CALIFICACION DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025- MIDAGRIPEPP-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION TECNICA	BAZAN ORELLANA MIGUEL ENRIQUE		
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>80 puntos</p>	<p>20 puntos</p>	<p>80 puntos</p>
<p>METODOLOGÍA PROPUESTA</p> <p>Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: a). Antecedentes b). Objetivos c). Calendario de trabajo (diagrama de GANTT y CPM) de las actividades a realizar de acuerdo a los TDR. d). Presentar una descripción de todas las actividades durante el ejercicio de la consultoría. e). Mejoramiento del detalle de los entregables e informe. f). Metodología propuesta para el desarrollo de los trabajos. g). Organización y programación del equipo técnico. h). Plan de trabajo i). Manejo de Software a utilizar en el desarrollo de la consultoría. j). Detalle de actividades de control de seguridad y salud ocupacional k). Plan de prevención de riesgos y desastres que pudiesen suscitarse durante la ejecución contractual. l). Conclusiones m). Recomendaciones n). Anexos (cuadros, gráficos, esquemas, otros)</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>			

CALIFICACION

Obtención:



VENTURA ELIPE RODOLFO
Presidente

VICARIA GILMER
Primer Miembro

ZUÑIGA MOSCOSO MAURO ROGUE
Segundo Miembro



ANEXO N°03
FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025- MIDAGRI/PEPP-1

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

N°	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	Año	% Participación	Moneda	Monto Contratado	Monto de Participación	Monto Acumulado	VALIDACIONES (comentario)	CONDICIÓN	PUNTAJE
1	CONTRATO N° 217-2020-MDA/HVCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACOBAMBILLA Elaboración del Expediente Técnico "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego en la localidad de San Jose de Acobambilla - Provincia de Huancavelica-Departamento de Huancavelica"	2020	100%	SOLES	34,400.00	34,400.00	34,400.00			
2	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 006-2024-MDC - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLONIA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de provision de agua para riego en el canal Tomas Pmapa-Oyuncno Distrito de Colonia de la provincia de Yauyos del Departamento de Lima"	2024	100%	SOLES	41,000.00	41,000.00	75,400.00			
3	CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIO N° 088-2023-AMDH - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASICANCHA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de provision de agua para riego en el sector de las Pampas de Huacupiquito, localidad de Huasicancha, Distrito de Huasicancha de la provincia de Huancavelica del Departamento de Junin"	2023	100%	SOLES	39,000.00	39,000.00	114,400.00			
4	CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N° 001-2023-AMDS - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUITUCANCHA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para el riego en el tercer sector de la localidad de Suitucancha del Distrito de Suitucancha-Provincia de Yauli-Region Junin"	2023	70%	SOLES	90,000.00	63,000.00	177,400.00		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoria en la especialidad M >= 2 veces el valor referencial: 80 puntos	80 pto.
5	CONTRATO N° 068-2023-MDSRO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE OCOPA Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para riego sector Augina Primer y Segundo Cuartel Centro Poblado de Santa Rosa-Distrito de San Rosa de Ocopa-Provincia de Concepcion - Region Junin"	2023	100%	SOLES	12,000.00	12,000.00	189,400.00		M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 55 puntos	
6	CONTRATO N° 017-2024-GM/MPC - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Creación del servicio de agua para riego sector Huasiviejo - Juan Piquio - San Francisco de Salvio, Distrito de San Jose de Quero - Concepcion - Junin"	2024	70%	SOLES	120,000.00	84,000.00	273,400.00		M > 1 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 25 puntos	
7	CONTRATO N° 035-2024 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCION Elaboración de Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego de los sectores Quishuar y Manzanares de la localidad de Manzanares, Distrito de Manzanares, Provincia de Concepcion - Junin"	2024	70%	SOLES	130,000.00	91,000.00	364,400.00			

N°	POSTOR	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA	PUNTAJE
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	80.00	20.00	100.00



VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO
Primer Miembro

GILMER YICAYTA DRTIZ
Presidente

ZUNIGA MOSCOSO MAURO ROQUE
Segundo Miembro



ANEXO N° 04
CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 030-2025 - MIDAGRIPEPP-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"

N°	PRECIO			EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACIÓN ECONÓMICA		BONIFICACION		PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN	
	OFERTA ECONOMICA DE MONTO O PRECIO MAS BAJO (LIMITE INFERIOR)	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE TÉCNICO PONDERADO 0.8	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	PUNTAJE ECONÓMICO PONDERADO 0.2	PUNTAJE ECONÓMICO TOTAL	ANEXO N° 10	ANEXO N° 11			
1	170.631,00	170.631,00	100	0.8	80	100.0000000000	0.2	20	0.00	SI	-	100.00

VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO
Primer Miembro

GILMER MENDOZA MARTINEZ
Presidente

ZUÑIGA MOSCOSO MAURO ROQUE
Segundo Miembro

CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV
INGENIEROS S.A.C



ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

1	NÚMERO DE ACTA	02-2025 AS-N° 30-2025
----------	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, La Merced, a los 10 días del mes de Abril del año 2025, en el local del Proyecto Especial Pichis Palcazu - PEPP, a las 17:45 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 051-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MIDAGRI/PEPP-1, cuyo objeto de convocatoria es contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN".</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUTURA AGRARIA Y RIEGO
		Suplente			
Primer Miembro	VICAÑA ORTIZ GILMER	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	MAURO ROQUE ZUÑIGA MOSCOSO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA:	
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 07 de Noviembre del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación técnica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	100

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	170,631.00	100.00%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales
1		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR ESTIMADO	

N°	Nombre o razón social del postor	
1	NO HUBO RECHAZO	
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
<p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	20



8 RESULTADOS FINALES						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Bonificación del Cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total sin Bonificación
1	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	80.00	20.00	100.00	5.00	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación: SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE						

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO						
9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO						
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:						
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado		Oferta > al Valor Estimado		
CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C		170,631.00		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:						
9.2 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)						
NO HUBO AMPLIACION DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO (CCP)						
Ampliación de CCP		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>				
Fecha de ampliación de CCP						
Monto de ampliación de CCP						
9.3 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD						
Aprobación del Titular de la Entidad		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>				
Tipo y número del documento de aprobación		-				
Fecha del documento de aprobación		-				
En caso se haya solicitado la reducción de su oferta al postor ganador de la buena pro, se debe consignar la siguiente información:						
9.4 REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor				Aceptó reducción de su oferta	
1	NO HUBO REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA				Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.						

10 ACUERDO ADOPTADO						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

 VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN						
 VICANA ORTIZ GILMER PRIMER MIEMBRO			 MAURO ROQUE ZUÑIGA MOSCOSO SEGUNDO MIEMBRO			
11 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN						



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial Pichis Palcazú



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	03-2025 AS-N° 30-2025
---	-----------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, La Merced, a los 10 días del mes de Abril del año 2025, en el local del Proyecto Especial Pichis Palcazú - PEPP, a las 17:45 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 051-2025-MIDAGRI-PEPP-CD/DE de conformación de comité del 06.11.2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MIDAGRI/PEPP-1, cuyo objeto de convocatoria es contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO	Titular	x	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUTURA AGRARIA Y RIEGO
			Suplente		
	Primer Miembro	VICAÑA ORTIZ GILMER	Titular	x	Dependencia: ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO
			Suplente		
Segundo Miembro	MAURO ROQUE ZUÑIGA MOSCOSO	Titular	x	Dependencia: JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO	
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C	170,631.00

5	BASE LEGAL
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Habiéndose concluido la etapa de evaluación y calificación de ofertas; Los miembros del comité de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 030-2025-MIDAGRI/PEPP-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CENTROS POBLADOS DE VILLA SANTA MARIA, SAN JOSE ALTO ZOTARARI, SAN MARTIN BAJO ZOTARARI Y CC.NN PAMPA JULIAN, DISTRITO DE PICHANAKI, DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"; por unanimidad otorgan la buena pro a CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C.

7		
	VENTURA RUIZ FELIPE RODOLFO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	VICAÑA ORTIZ GILMER PRIMER MIEMBRO	MAURO ROQUE ZUÑIGA MOSCOSO SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		